el concejo de la villa de mula
y en los de las tierras e
tom el concejo de la villa de
mula y con renta y nos fir
mar con los de las tierras
y valing juntado de un ala
de la villa y el de valing jun
to a los tubos y dos de sus vecinos
y de ellos juntos los dieron por y
de los dichos de un de la villa
de mula y el gral de fran
cisco de los tubos y dos de sus
mancebos y nos y de ellos juntos
dieron por y dos de ellamas
y por mano del de rodrigo de
ellamas mi parte y del de rodrigo
de ellamas los tubos y dos de sus
y barrazon que el de rodri
go de ellamas le quito mano
tiendo el de fran.co de ellamas
su hermano en dos del gorbaio
y el dado golas por al de rodri
go de ellamas dos el gral
la quitado y el señorio de
las tierras e quito e
tan dos que el de rodrigo de
ellamas y fran.co de ellamas
su hermano y fran.co de los do
zes y fran.co de los tubos y su
sustituto y articulares de el
de rodrigo de ellamas subcedo